



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
CARRERA 44 N° 38-11 PISO 4 EDIFICIO BANCO POPULAR  
ccto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

---

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA

RADICACIÓN: 08001-31-03-016-2021-00183-00

DEMANDANTE: CLÍNICA DE FRACTURAS CENTRO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA S.A.

DEMANDADO: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

#### ASUNTO

Citar a las partes a la audiencia que trata el artículo 373 del C.G.P.

#### CONSIDERACIONES

Al revisarse el expediente digital se fija cómo fecha para la celebración de la AUDIENCIA que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día martes 21 de noviembre de 2023 a las 2 de la tarde.

Por lo expuesto se,

#### RESUELVE

PRIMERO: Señalar como fecha para llevar a cabo la continuación de la AUDIENCIA de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 21 de noviembre de 2023 a las 2 de la tarde, para lo cual las partes deben hacer presencia en esta agencia judicial en forma virtual con su debida conexión en la plataforma virtual denominada «Microsoft teams», a través del link que será enviado a los respectivos correos electrónicos informados en el expediente.

#### NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA